

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar interinamente a la señora María Laura IPARRAGUIRRE (D.N.I. N° 13.322.051) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, en reemplazo del señor Lucas Flynn que se encuentra con licencia sin goce de haberes y mientras dure la misma, para desempeñarse en la División Mayordomía de la Intendencia de la citada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

MAR